



# INFORME DE COMUNICACIÓN DE PROGRESO- COP

*Sevilla y Martínez Ingenieros C.A.*



*Quito, octubre de 2019*

## INTRODUCCIÓN

En **SEMAICA** nos hemos dedicado a la construcción desde hace 63 años, con el mérito de haber terminado, a completa satisfacción de nuestros clientes, el ciento por ciento de los trabajos encomendados. Un alto nivel de tecnología, la rigurosa selección de los materiales y la eficiencia de nuestro personal nos han permitido conseguir esta distinción y ser una de las principales empresas de construcción en Ecuador.

Somos un equipo altamente calificado al que le apasiona aceptar los más diversos retos. Contamos con el soporte de uno de los parques de maquinaria más completos del país, con el que operamos simultáneamente en cualquier rincón nacional y de la región. Así, en varias ocasiones hemos trabajado en consorcio con empresas de renombre internacional.

## HORIZONTES AMPLIOS

Otro de nuestros intereses es compartir el éxito alcanzado. Año tras año escogemos un proyecto social con el que nos involucramos en su totalidad: lo guiamos, lo dirigimos y lo terminamos. De esta manera expandimos la gratificante meta de servir a terceros. Cada obra en las que nos embarcamos combina los sólidos cimientos de la experiencia, la vanguardia tecnológica y la óptima preparación de nuestro personal.

Es así que SEMAICA se ha consolidado como una compañía pionera que ha ampliado, con excelencia y compromiso, los horizontes de sus clientes y del país.

## POLITICA DE CALIDAD



**POLITICA DE CALIDAD**

SEMAICA, construye obras civiles que perduran en el tiempo, con alta calidad técnica, controlando costos y plazos; cumpliendo con las expectativas de los clientes, personal y accionistas, así como requisitos legales y reglamentarios.

Enfrentamos retos con experiencia y comprometidos con la búsqueda de soluciones innovadoras, con personal competente, recursos adecuados, aprendizaje y mejoramiento continuo.

 SEMAICA

ISO 9001-2015

## SITUACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA

La situación general de la empresa se estructura en torno a cuatro ejes de atención:

Eje 1- Transición en la Gerencia General: la misma se realizó de forma exitosa, siendo este cambio estratégico asimilado por la organización de forma natural y ordenada.

La nueva Gerencia General se encuentra dirigiendo la compañía con normalidad y visión clara del modelo de negocio empresarial presente y futuro.

Eje 2 - Fortalecimiento de las definiciones estratégicas: se encuentran en curso acciones claras para fortalecer en la cultura organizacional nuestro propósito y valores organizacionales, siendo los mismos:

i. Propósito: Construimos obras que perduran en el tiempo.

ii. Valores: Integridad en el comportamiento; Excelencia en las obras; Liderazgo en la industria; Orientación al cliente; Confiabilidad en el accionar; Respeto hacia todas las partes involucradas.

Eje 3 - Visionamiento del modelo de negocio empresarial: la Gerencia General junto con su equipo de roles estratégicos definió la visión del modelo negocio empresarial en términos de explotación y exploración.

i. Siendo la explotación, la capacidad de buscar oportunidades de mejora en eficacia y eficiencia en los componentes del modelo de negocio empresarial.

ii. Siendo la exploración, la capacidad de buscar oportunidades de innovación en los componentes del modelo de negocio empresarial.

Eje 4 - Fortalecimiento de los procesos organizacionales: como parte de la mejora continua en el sistema de gestión de la calidad implementado, se ha definido la necesidad de fortalecer los procesos en dos aspectos:

i. Rol de los Gerentes de Proyecto como factores de integración del negocio en los aspectos técnico, comercial y estratégico, considerando el carácter "proyectizado" del giro de negocio empresarial.

ii. Fortalecimiento de las capacidades de compliance normativo en los aspectos contable, tributario y de recursos humanos.

iii. Implementación formal de un presupuesto anual, su seguimiento y control.



## DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL QUE EXPRESE SU APOYO CONTINUO

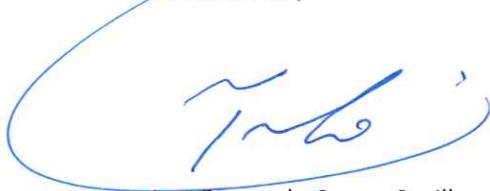
Octubre 2019

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que SEMAICA reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción. En esta Comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias.

También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,



Ing. Fernando Correa Sevilla

Gerente General

## DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS

### DERECHOS HUMANOS

**PRINCIPIO No. 1:** *Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.*

*Actividades.*

Semaica como una organización comprometida con el cambio, continua día a día con su mejora continua a través de sus procesos, con la participación de los responsables de cada proceso y todos sus colaboradores que intervienen en las actividades diarias. Para este periodo se actualizo el Reglamento Interno de la empresa en donde se encuentran estipuladas las obligaciones tanto del empleador como las de empleado.

Así mismo nuestro código de ética también se actualizo y es difundido entre todos los colaboradores antiguos y nuevos, y contiene los siguientes temas: *Mentalidad abierta y claridad en la información, Dialogo, Discreción y confidencialidad, Calidad del servicio, Seguridad y confiabilidad, Resolución de problemas, competencia desleal, conflicto de intereses, entre otros temas importantes.*

	CODIGO DE ETICA	Código:	GRH - 03
		Revisión:	006
	EN VIGENCIA	Fecha:	07-03-2018

### CODIGO DE ETICA

CONTENIDO	
GLOSARIO .....	2
OBJETIVO .....	2
ALCANCE .....	2
ESTRUCTURA .....	2
PRINCIPIOS BÁSICOS .....	2
ARTÍCULO 1. – MENTALIDAD ABIERTA Y CLARIDAD EN LA INFORMACIÓN .....	3
ARTÍCULO 2.- DIÁLOGO .....	3
ARTÍCULO 3.- DISCRECIÓN Y CONFIDENCIALIDAD .....	3
ARTÍCULO 4.- CALIDAD DEL SERVICIO .....	3
ARTÍCULO 5.- SEGURIDAD Y CONFIABILIDAD .....	4
ARTÍCULO 6.- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS .....	4
ARTÍCULO 7.- COMPETENCIA DESLEAL .....	4
ARTICULO 8.- CONFLICTO DE INTERESES .....	5

En 2018 continuamos con los programas de prevención y cuidado de la salud para todos nuestros colaboradores tanto administrativos como operativos. Con la colaboración de la Gerencia General se impartieron charlas sobre: “Saber envejecer, saber vivir”, “Salud dental”, “Cuidados ante la Influenza”, “Cuidado de la piel”, “Enfermedades crónicas no transmisibles” “Motivación hacia un cambio de estilo saludable”, “Orden y limpieza en su lugar de trabajo”.

Nuestros colaboradores con el apoyo de la gerencia participaron en la carrera “Ultimas Noticias 15k”, con un entrenamiento minucioso en grupo con un entrenador especializado en competencias, adicional asesorados en la nutrición por nuestra doctora.

Continuamos en 2018 con el plan de Vigilancia de la salud, se realiza un seguimiento de todos los colaboradores en cuanto detección de Enfermedades Profesionales, realización de exámenes pre ocupacionales, ocupacionales, seguimiento y reinserción laboral al personal que ha sufrido un accidente. Adicional a esto se llevan campañas generales (Control de peso, Inmunización contra la influenza, etc.) para mejorar el estilo y calidad de vida de cada trabajador de la empresa





En este periodo continuamos entregando a todos nuestros colaboradores la dotación de seguridad que cumplen estándares nacionales e internacionales (casco, gafas, guantes, zapatos de seguridad, protección auditiva, etc.), ropa de trabajo y protección colectiva según sea caso, así mismo se realiza la identificación de peligros y la evaluación de riesgos en cada puesto de trabajo, con esto controlamos cada riesgo que pueda presentarse y mejoramos las condiciones de trabajo.



Realizamos campañas de orden y limpieza con la metodología de las 5s para mantener los frentes de trabajo libres de riesgos mecánicos.



Contamos con un programa de permisos de trabajo en todos los proyectos para los diferentes tipos de trabajo (trabajos en caliente, izaje de carga, trabajo en alturas, espacios confinados), cada permiso de trabajo está acompañado de un AST (Análisis seguro de trabajo) el cual lo realizan los trabajadores analizando cada riesgo de la tarea que van a realizar.



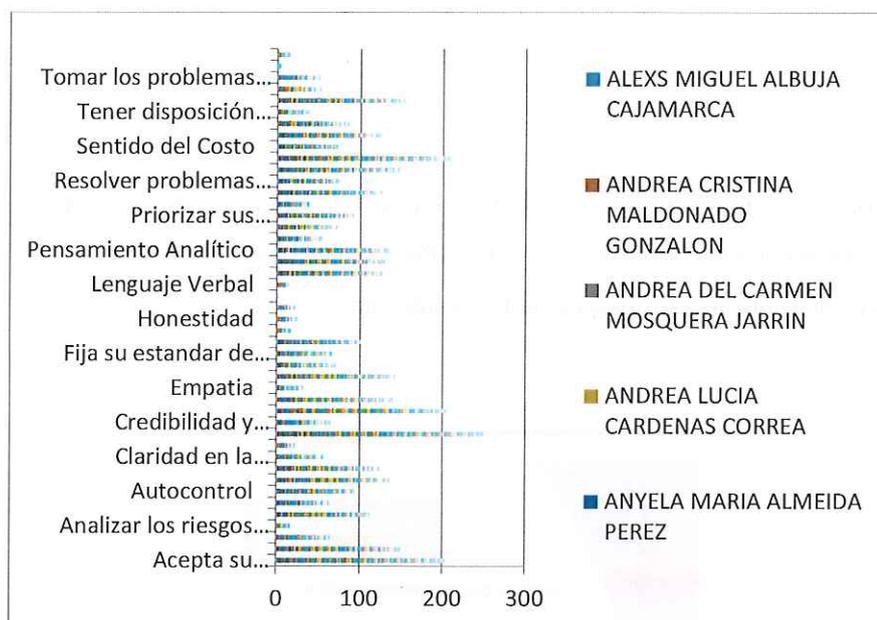
**PRINCIPIO No. 2:** Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.

*Actividades.*

Se realizó como todos los años la encuesta de clima laboral elaborada en el marco de nuestro sistema de gestión de la calidad con los siguientes aspectos a continuación: compromiso, comunicación interna, liderazgo, desarrollo profesional, reconocimiento y motivación, jornadas y ritmos de trabajo. El resultado de la encuesta de clima laboral de este año fue muy alentador ya que se incrementó los porcentajes de conformidad en cada aspecto, esto es resultado de los planes de acción que se implementaron en el periodo anterior atacando los puntajes más bajos.

Desde que se realizó el cambio de gerente general hemos realizado la reunión de Comité Administrativo como parte de la mejora en este periodo, en donde tratamos todos los avances de los departamentos y los problemas que se puede resolver con apoyo de la gerencia general.

Cada año Semaica realiza la evaluación de competencias en cuanto a conocimientos y habilidades de nuestros colaboradores, con esta evaluación identificamos los GAP's negativos de cada uno de ellos y formamos el Plan de Capacitación y formación de la organización, además se evalúa la eficacia de las capacitaciones impartidas interna y externamente y así lograr la mejora en las competencias de nuestros colaboradores.



Se implemento el sistema de TARJETAS DE REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS con el fin de que todos los colaboradores puedan reportar cualquier acto o condición insegura y así poder tener una efectiva y completa gestión en cuanto a la prevención de riesgos labores y evitar cualquier incidente o accidente que pueda suscitarse

<b>SEMAICA</b> REPORTE DE ACCIONES Y CONDICIONES SUB-ESTANDAR SSOMA		Nº 000151
NOMBRE DEL TRABAJADOR: <u>William Cejudo</u>		
CARGO QUE DESEMPEÑA: <u>Oficial</u>		
UBICACIÓN DE LA CONDICIÓN O ACCIÓN IDENTIFICADA:		
FECHA: <u>07/10/2019</u>	HORA: <u>15:30</u>	
CONDICIÓN SUBSTANDAR	GRADO DE LA OBSERVACIÓN:	
<input checked="" type="checkbox"/>	BAJO: De cuidado pero sin consecuencias.	
<input type="checkbox"/>	MEDIO: Riesgo potencial de lesiones, Pérdida de tiempo.	
<input type="checkbox"/>	ALTO: Riesgo potencial de lesión grave y/o muerte.	
<input type="checkbox"/>	Grave perjuicio material Grave perjuicio al ambiente	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN O CONDICIÓN SUBSTANDAR POR PARTE DEL TRABAJADOR:		
<u>Se encuentra al SA William Cejudo haciendo trabajos de altura sin su EPP (atrs) en el área del tubo del Dardanduro</u>		
FIRMA DEL TRABAJADOR:		
FIRMA DEL SUPERVISOR:		
MEDIDAS CORRECTIVAS O DE CONTROL:		
<u>Curso de Seguridad y Normas de Empresa</u>		
CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS:		
EMPRESA: <u>SEMAICA</u>	RESPONSABLE: <u>Gustavo Soto</u>	
CARGO QUE DESEMPEÑA: <u>SUP. SEGURIDAD PERSONAL</u>		
FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO:		
OBSERVACIONES:		
FIRMA DEL SUPERVISOR:		

Las auditorías de seguimiento por parte del organismo certificador continúan todos los años como parte de la certificación internacional ISO 9001:2015, quienes verifican el cumplimiento los requisitos de la norma y los propios de la organización.



### **NORMAS LABORALES**

**PRINCIPIO No. 3:** Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

#### **Actividades.**

En este periodo se continúa realizando las reuniones del comité paritario central de seguridad y salud en el trabajo logrando un espacio de libre asociación teniendo como actores a los representantes de los trabajadores y los representantes del empleador, de la misma manera se realizan reuniones mensuales de los subcomités paritarios en todos los proyectos de Semaica a nivel nacional. Todos los miembros tanto del comité central y de los subcomités paritarios están a cargo de realizar las inspecciones en materia de prevención de riesgos laborales en oficina central como en los proyectos según les corresponda.



Se realizan varias reuniones para tratar temas de la organización, entre las cuales se encuentran los temas tributarios, temas de cumplimiento, legislación laboral, se realiza reuniones de premiación para otorgar reconocimientos por cumplimiento de programas implementados en Semaica, adicional tenemos la reunión de planificación estratégica que se realiza todos los años





**PRINCIPIO No. 4:** Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

**Actividades.**

Con la colaboración del área de comunicación y el área de RRHH desarrollamos un material didáctico llamado KIT DE INDUCCIONES , en donde se tiene agrupado todos los documentos necesarios para su incorporación de una manera adecuada y un ingreso con el conocimiento de la organización en todos los aspectos, el colaborador recibe en un KIT lo siguiente: reglamento interno, reglamento de Higiene y seguridad en el trabajo, código de ética, Procesos al cual está involucrado, política de calidad, objetivos de calidad, política ambiental , y documentos necesarios para su buen desempeño en su puesto de trabajo.

Todos nuestros colaboradores ingresan a la organización con su respectivo aviso de entrada en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y los contratos de nuestros están apegados al estricto cumplimiento del código de trabajo y al giro del negocio.

En cada proyecto que empezamos en Semaica se elabora una Matriz de Riesgos Laborales con los riesgos y peligros propios de cada actividad que se realizara en dicho proyecto,

con sus controles respectivos de acuerdo con todos los tipos de riesgo que existen: Físicos, Mecánicos, Químicos, Biológicos, Ergonómicos, Psicosociales.

**PRINCIPIO No. 5:** *Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.*

**Actividades.**

Uno de los requisitos de nuestro reglamento interno de trabajo nos dice que para trabajar en la empresa se debe ser mayor de edad y hallarse en pleno ejercicio de los derechos de ciudadanía, garantizando así la erradicación de trabajo infantil en Semaica.

Uno de los puntos más importantes de la dirección estratégica de nuestra organización es la responsabilidad social empresarial, las estrategias de sostenibilidad y adoptar objetivos de desarrollo sostenible que nuestra organización pueda contribuir.

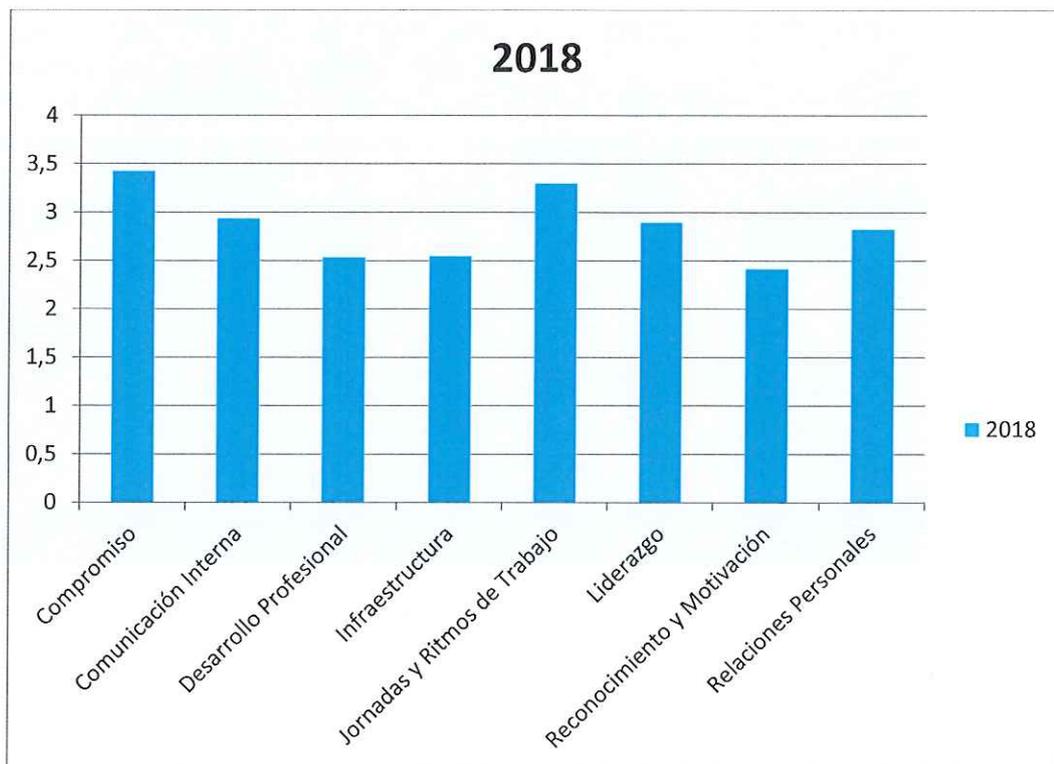
**PRINCIPIO No. 6:** *Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.*

**Actividades.**

En Semaica la mayor parte de puestos de jefatura lo ocupan mujeres valiosas y muy profesionales, con un porcentaje del 64% mujeres y el 36% lo ocupan los hombres, siendo esto muy beneficioso para la organización.

En todos los proyectos de la compañía como parte del cumplimiento y responsabilidad se cuenta con un 4% de personas con algún tipo de capacidad especial de la nómina total, es decir que de cada 25 personas contamos con una persona con capacidad especial.

Con la medición de la encuesta del clima laboral y con las acciones que se toman a los posibles desvíos en los resultados de dicha encuesta, contamos con colaboradores más comprometidos y se mantiene el índice de rotación de personal en bajo porcentaje.

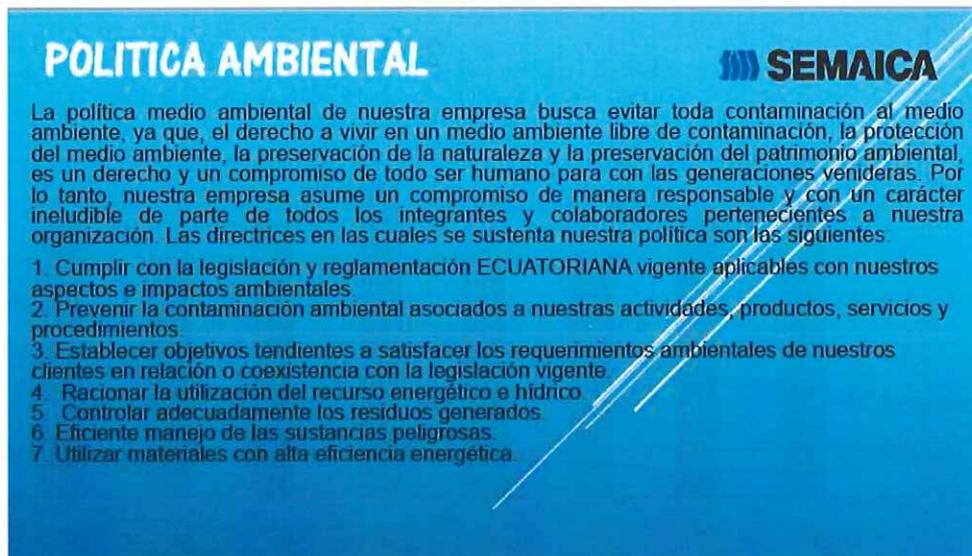


### 3.3 MEDIO AMBIENTE

**PRINCIPIO No. 7:** Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

**Actividades.**

Se mantiene el compromiso con el medio ambiente en todos nuestros proyectos de construcción, tenemos una gestión amigable con el ambiente ya que realizamos actividades como: clasificación de desechos, reusamos, reciclamos y reutilizamos materiales, hacemos tratamiento de desechos peligrosos, programas de mitigación de polvo, programas de mantenimiento preventivo de maquinaria y vehículos, mediciones de ruido ambiental, garantizando que no ocurra daño ambiental en nuestras operaciones.



Semaica como empresa cuenta con un Plan Ambiental en donde se enmarca principalmente las medidas preventivas para la generación de desechos y consiste en la implementación de las 3R's en todas las actividades de la empresa, es decir: reducir, reusar, reciclar en la medida de lo posible.

**PRINCIPIO No. 8:** *Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.*

#### **Actividades.**

La generación de desechos es una parte inevitable de toda actividad de la construcción, lo que hace imprescindible realizar la gestión para la recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de los mismos.

Semaica en este periodo da continuidad a lo implementado y sigue ejecutado un Plan de manejo de desechos, el cual tiene la finalidad de lograr una adecuada gestión y manejo de los residuos generados durante las etapas de construcción de los proyectos, que previene y minimiza los impactos que pueden ocasionar.

Semaica continúa utilizando los Instructivos de Manejo Ambiental y Formatos de Registros que permiten la verificación de cumplimiento de las medidas ambientales

Continuamos en el 2018 con el plan que se diseñó considerando los tipos de residuos, las características de las áreas de origen y las posibilidades de tratamiento (reciclaje,

devolución a proveedores y disposición final en lugares autorizados) para los desechos en general generados en las obras de construcción.

Minimizamos los impactos ambientales generados por la operación de las obras de construcción, mediante un manejo integral y adecuado de los residuos sólidos y líquidos.

- Capacitamos a todos los empleados de SEMAICA que participan en los proyectos
- Reducción de residuos, mediante su reutilización y reciclaje.
- Seguimiento, monitoreo y supervisión de la disposición final de los residuos
- Cumplimos con las regulaciones ambientales vigentes.
- Realizamos un inventario y monitoreo de los desechos generados en las actividades de las obras de construcción.

***PRINCIPIO No. 9:** Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.*

**Actividades.**

Continuamos con la reducción en la fuente de emisión, esto ha minimizado los desechos, que es un componente crítico en la prevención de la contaminación. Dos objetivos primordiales de la minimización de los desechos son reducir el volumen o cantidad total de los desperdicios generados, y reducir los desechos tóxicos para disposición final.

La disminución de desechos es una práctica diaria en el 2018 implementada el periodo anterior internamente en Semaica, por medio de la capacitación al personal.

Algunas acciones que ponemos en práctica para la reducción de la generación de desechos en las distintas actividades de construcción son:

Para el uso de químicos o productos que se consuman en grandes cantidades, adquirimos envases de mayor volumen, para reducir la cantidad de envases vacíos.

- Evaluamos la posibilidad de utilizar productos concentrados.
- Buscamos proveedores que vuelvan a recibir los envases de sus productos.

- En las oficinas utilizamos las hojas de papel por ambos lados.
- Optimizamos el uso de recursos en las distintas fases de las operaciones en el campo.

### **3.4 ANTICORRUPCIÓN**

**PRINCIPIO No. 10:** *Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.*

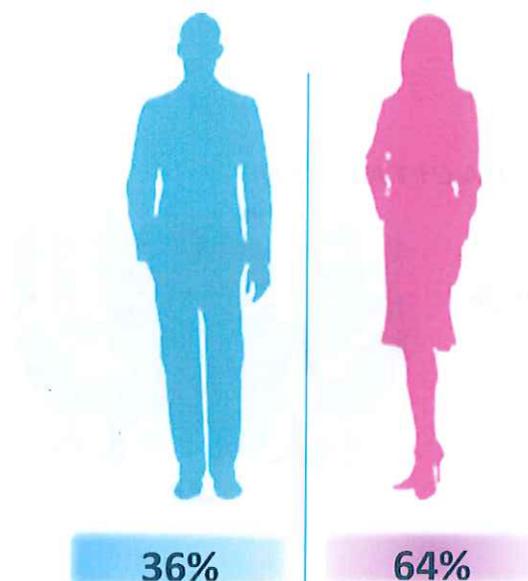
#### **Actividades.**

Desde el año 2018, Semaica a impulsado los controles anticorrupción y antisoborno entre todos sus colaboradores, es así que se encuentra con la iniciativa de empezar con la implementación de la norma internacional ISO 37001, Sistema de gestión antisoborno, para este fin, delegados de Semaica junto con la Gerencia General han asistido a seminarios y charlas sobre esta norma para conocerla mas de cerca y así tener una implementación de manera adecuada para el giro del negocio de Semaica.

SEMAICA como entidad controlada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y comprometida ética y profesionalmente con los aspectos relacionados a la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros de Delitos, da cumplimiento a la ley. El Representante Legal junto con el Oficial de Cumplimiento, tiene aseguran que los lineamientos del Manual Interno de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos se cumplan en toda la compañía. Toda persona que ingrese a SEMAICA, con un vínculo laboral o por prestación de servicios profesionales, está obligado a leer el manual, desde el primer día de trabajo para ello, el Área de Recursos Humanos deberá indicar la ruta de este documento que se encuentra en el portal BEMUS. Se debe dejar constancia escrita de su recepción, así como de su lectura. Todos los empleados de todas las dependencias de la compañía deben suscribir el Acuerdo-Compromiso proporcionado por SEMAICA, en el que se comprometen a cumplir con las disposiciones del Manual y demás documentos que sean inherentes al sistema interno de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

## **MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS**

**Participación del personal femenino:** En Semaica es muy importante la igualdad de género, así que al revisar la nómina laboral de la empresa se pudo constatar que más del 64% de los colaboradores está conformado por mujeres en los puestos de jefaturas y direcciones.



**Plan de formación y capacitación:** Uno de los objetivos de Semaica en él 2018 es cumplir en un 90% el plan de formación y capacitación, para cumplir con este objetivo se realiza una evaluación de competencias a todos nuestros colaboradores como todos los años, el cual consiste en medir sus conocimientos y habilidades, en busca del desarrollo personal y profesional y que se ajuste a las necesidades de la empresa. En este periodo se ha superado el porcentaje de dicho objetivo con un 91% de efectividad en el plan de formación y capacitación.

En nuestro objetivo de lograr un 80% de evaluación en el clima laboral, Semaica ha realizado campañas de toma de conciencia, involucramiento y participación del personal para la consecución

*de este objetivo, el cual se encuentra en un porcentaje del 77% en este periodo, y se tomaran acciones correctivas para alcanzar nuestro objetivo el próximo periodo.*

